



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058131/2010

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. en Bioq. Clin. Pamela L. Sainz, solicitando una prórroga retroactiva para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


Artículo 1º.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Pamela L. Sainz, una prórroga retroactiva de 1 (un) año a partir del 09 de abril de 2014 para finalizar Carrera de Especialización en Bioq. Clin. en Bacteriología.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

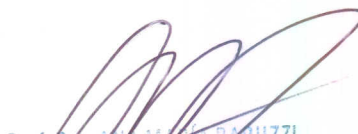
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
MM/mc

828


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC